

Criterios de calificación

2º eso / 4º eso

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Preguntas abiertas dirigidas a todo el grupo o a un solo alumno/a
- Resolución de ejercicios y problemas
- Trabajos individuales o en grupo (cooperativo).
- Pruebas escritas
- Observación directa en el aula de forma presencial o a través de videoconferencias en clases no presenciales.

Para llegar a la calificación final, se recogerá la información precisa sobre el aprendizaje de cada estudiante, fundamentada en el saber y en el saber hacer.

Esta recogida de información se realizara de manera frecuente, y a partir diversas experiencias acumuladas, recogidas por los diferentes medios e instrumentos enumerados anteriormente.

Se hará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente.

Todos los productos obtenidos para la valoración de un mismo criterio de evaluación tendrán el mismo peso, sacando una media de los mismos para la calificación de este.

Para obtener la calificación trimestral, semestral y anual del alumno, se realizara la media de las notas obtenidas en cada uno de los criterios trabajados hasta ese momento.

Para superar cada una de las evaluaciones y la evaluación final se tiene que obtener como mínimo una media de un cinco.

2º Bachillerato Matemáticas Académicas II

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en las distintas sesiones teniendo gran importancia la participación activa del alumnado en las mismas
- Planteamiento de cuestiones orales abiertas a todo el grupo o a un solo alumno/a
- Resolución de distintas tareas en las sesiones de clase por parte del alumnado o la interacción profesor-alumno en la resolución.
- Plataforma EVAGD, en ella se establecen también tareas a realizar que serán evaluables.
- Diario de profesor/a (recogida de información de las distintas actuaciones del alumnado en su proceso de aprendizaje)
- Pruebas escritas que recogen los criterios de evaluación correspondiente al momento de desarrollo de la unidad o unidades trabajadas

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica de 1 a 10, de la siguiente forma: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 o 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Para llegar a las calificaciones finales, se recogerá la información precisa sobre el aprendizaje de cada estudiante, fundamentada en el saber y en el saber hacer. Esta recogida de información se realizará de manera frecuente, y a partir de diversas experiencias acumuladas, recogidas por los diferentes medios e instrumentos enumerados anteriormente.

Se hará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, a través de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente .

Todos los productos obtenidos para la valoración de un mismo criterio de evaluación tendrán el mismo peso, sacando una media de los mismos para la calificación de este.

Para obtener la calificación trimestral, semestral y anual del alumno, se realizará la media de las notas obtenidas en cada uno de los criterios trabajados hasta ese momento.

Para superar cada una de las evaluaciones y la evaluación final se tiene que obtener como mínimo una media de un cinco.

En el caso de aprobar todas las evaluaciones, la nota final tendrá en cuenta la evolución del alumno/a lo largo del curso.

En el caso de no superar la evaluación final el alumno/a se tendrá que presentar a la prueba extraordinaria, en la que entraran todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

Matemáticas Aplicadas a las CCSS II

La evaluación será continua durante todo el curso y estará dividida en tres trimestres. En cada trimestre será continua siempre que el estudiante asista con regularidad a las clases.

Se realizará una prueba escrita después de finalizado cada tema que valorará la adquisición de los contenidos impartidos. Para completar la calificación en cada trimestre, se valorará, además, el trabajo personal del alumnado (realización y presentación de tareas y productos específicos de la unidad, participación en clase, etc.), la actitud y el comportamiento en las clases, teniendo en cuenta que la educación y el respeto son comportamientos propios del sentido común

En caso de que la evaluación no pueda llevarse a cabo de forma continua, el estudiante deberá realizar las tareas de los temas correspondientes que se hayan presentado en el aula virtual, o bien, deberá presentarse al final de cada trimestre a una Prueba de Contenidos Impartidos (diciembre, marzo y junio).

Tanto en un caso como en el otro, la calificación de cada evaluación será específica de ella y no se debe entender que sustituye a la de anteriores pues en cada una de ellas, los criterios trabajados son diferentes.

- Pruebas objetivas: Las pruebas escritas serán eminentemente prácticas, consistentes en ejercicios y problemas basados en las explicaciones realizadas en las clases. Las preguntas de estos exámenes tendrán un nivel de dificultad similar a los ejercicios y los problemas realizados en las susodichas clases.
- Las tareas consistirán en una hoja de problemas propuestos, o bien, en la entrega cualquier otro producto que se considere adecuado para la evaluación del alumno, ya sea personalmente o a través del aula virtual.

En ambos casos, éstas serán entregadas al profesor/a antes de una fecha límite previamente indicada.

Recuperación de la materia suspendida en evaluaciones parciales

La recuperación de la materia ya impartida se realizará a través de pruebas escritas y/o realización de tareas o cualquier otro producto que se considere adecuado para la evaluación del

alumno. Estas actividades las tendrán que realizar los estudiantes que no hayan superado la materia trimestralmente y serán elaborado con los mismos criterios de las otras pruebas parciales.

En el mes de junio se realizará una prueba global final a la que tendrán que presentarse todos los estudiantes que aún tengan una o más evaluaciones que recuperar.

Plan de atención a alumnos que cursan con la materia suspendida del nivel anterior

Para los estudiantes de 2º de Bachillerato que tengan pendiente esta materia de 1º de Bachillerato, la superación de la materia pendiente

- Se realizarán dos exámenes parciales en los meses de enero (1a parte) y marzo (2a parte), mas una prueba oficial a final en abril.
Los alumnos que superen los dos parciales no tendrán que presentarse al final, dándose por aprobada la asignatura.
- Aquellos que aprueben un parcial y suspendan el otro, tan solo habrán de recuperar el suspendido en el examen final.